Unidad 10 · Recursos humanos

Resumen · Libro del alumno, págs. 153–168

Contratar es planificar horas, elegir el contrato que encaja, cumplir con la Seguridad Social y calcular la nómina y el coste completo.

10.1 · Planificar el equipo (p. 155)

- Capacidad = horas útiles × 60 ÷ minutos por pedido; el déficit se mide en horas.
- Perfil del puesto: funciones, requisitos, competencias y condiciones.
- Reclutar es buscar candidaturas; seleccionar es elegir.

10.2 · El contrato de trabajo (p. 156)

- **El contrato se presume indefinido;** la temporalidad necesita una causa escrita.
- Salario mínimo de 2026: 1.221 € al mes en 14 pagas.
- Plan de igualdad con cincuenta o más personas.

10.3 · Seguridad Social y ayudas (p. 158)

- Afiliación, alta antes del primer día, cotización mensual y baja.
- Cuotas dentro del mes siguiente; la empresa ingresa las dos partes.
- Bonificaciones: se consultan con fecha en el servicio de empleo.

10.4 · La nómina (p. 160)

- **Líquido = devengos − cuotas del trabajador − retención del IRPF.**
- Base de cotización con las pagas prorrateadas, entre un mínimo y un máximo.
- Cuotas del trabajador del 6,50 % y de la empresa del 32,15 % en el caso.

10.5 · Nóminas especiales y coste laboral (p. 161)

- Horas extra: como mínimo al valor de la hora ordinaria; máximo de ochenta al año.
- Pagas extra prorrateadas en las doce nóminas.
- **Compara siempre el coste laboral completo.**

CASO RESUELTO: LA NÓMINA DE OCTUBRE DE TEODORO

Devengos de 1.800 €, cuotas del trabajador de 117 €, IRPF de 180 € y líquido de 1.503 €. Con 578,70 € de cuotas de la empresa, el coste es de 2.378,70 €. Caso ficticio.

NO CONFUNDAS

- Reclutar con seleccionar.
- Bruto con líquido.
- Líquido con coste para la empresa.
- Salario base con base de cotización.

Material complementario del libro del alumno. Las personas, empresas y situaciones de los casos son ficticias, salvo que se indique otra cosa.